

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0078/2023  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30** horas del día **19 de junio del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0078/2023 Sin Concurrencia del Comité**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
C. Osvaldo Cueto Loza	Jefe de Oficina de la Dirección de Acreditación Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación.

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Raúl Jiménez Escobar	SPERTO DIGITAL S.A. DE C.V.

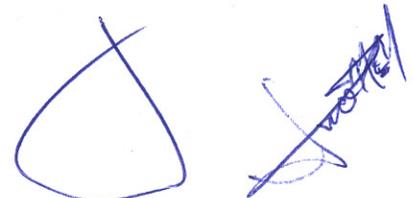
Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante: SPERTO DIGITAL S.A. DE C.V.**

**Pregunta:**

1	Documento digital BASES Licitación Pública Local LPL0078/2023 Sin Concurrencia del Comité Página 20 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación Lagunas, Cocula, Jalisco, domicilio: Ramón Corona #305, colonia San Pedro.</li> <li>• Subdelegación Zacoalco de Torres, Jalisco, domicilio: Ignacio Zaragoza #175 A, colonia cruz verde.</li> <li>• Delegación Norte, Colotlán, Jalisco, domicilio: Reforma #81 local 35, colonia cerrito.</li> <li>• Delegación Sierra de Amula, Autlán, Jalisco, domicilio: Allende #30 K, colonia centro.</li> <li>• Delegación Costa Sierra Occidental, Puerto Vallarta, Jalisco, domicilio: grandes lagos #236 edificio C. colonia fluvial Vallarta."</li> </ul>	¿Podría la convocante confirmar si es posible atender las regiones especificadas en un orden distinto al listado en el documento de Bases con la finalidad de optimizar los tiempos, traslados y demás aspectos logísticos?
---	---	---

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0078/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0078/2023  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**Respuesta:**

No es posible modificar el orden, ya que por los tiempos de la persona a cargo de la revisión documental, esta ya se encuentra calendarizada.

**Pregunta:**

2	<p>Documento digital BASES Licitación Pública Local LPL0078/2023 Sin Concurrencia del Comité Página 20</p> <p>"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación Lagunas, Cocula, Jalisco, domicilio: Ramón Corona #305, colonia San Pedro.</li> <li>• Subdelegación Zacoalco de Torres, Jalisco, domicilio: Ignacio Zaragoza #175 A, colonia cruz verde.</li> <li>• Delegación Norte, Colotlán, Jalisco, domicilio: Reforma #81 local 35, colonia cerrito.</li> <li>• Delegación Sierra de Amula, Autlán, Jalisco, domicilio: Allende #30 K, colonia centro.</li> <li>• Delegación Costa Sierra Occidental, Puerto Vallarta, Jalisco, domicilio: grandes lagos #236 edificio C. colonia fluvial Vallarta."</li> </ul>	<p>¿Podría la convocante confirmar si es posible atender las regiones especificadas de forma paralela y no necesariamente escalonada?</p>
---	---	---

**Respuesta:**

No es posible modificar el orden.

**Pregunta:**

3	<p>Documento digital BASES Licitación Pública Local LPL0078/2023 Sin Concurrencia del Comité Página 20</p> <p>"TAMAÑO DE DOCUMENTOS: Principalmente tamaños carta y oficio, aunque ocasionalmente puede haber otros documentos más grandes (ejemplo: títulos), y algunos, aunque en bajo porcentaje, documentos que son mayores al denominado doble carta y que requieren de un tratamiento diferente."</p>	<p>¿Podría la convocante confirmar si es posible encontrar documentos en formatos A1 o A0 que requieran escáneres de planos?</p>
---	---	--

**Respuesta:**

Si es posible, aunque se desconoce el volumen exacto de documentos.

**Pregunta:**

4	<p>Documento digital BASES Licitación Pública Local LPL0078/2023 Sin Concurrencia del Comité Página 20</p> <p>"TAMAÑO DE DOCUMENTOS: Principalmente tamaños carta y oficio, aunque ocasionalmente puede haber otros documentos más grandes (ejemplo: títulos), y algunos, aunque en bajo porcentaje, documentos que son mayores al denominado doble carta y que requieren de un tratamiento diferente."</p>	<p>En caso de que la pregunta anterior se haya respondido afirmativamente. ¿Podría la convocante confirmar si es posible seccionar los documentos de forma que se puedan procesar en escáneres de dimensiones menores y posteriormente unir la imagen en digital para generar el documento original completo?</p>
---	---	---

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0078/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0078/2023  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**Respuesta:**

No es posible ya que son documentos oficiales de certificación y al ser alterados perderían su carácter oficial.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **09:50** horas del día **19 de junio del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	
C. Oswaldo Cueto Loza	Jefe de Oficina de la Dirección de Acreditación Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación.	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
C. Arcelia Miramontes Herrera	SPERTO DIGITAL S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0078/2023 Sin Concurrencia del Comité.

